



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

5270-D-14  
OD 706

Buenos Aires, 09 OCT 2014

Señora Presidenta de la Nación.

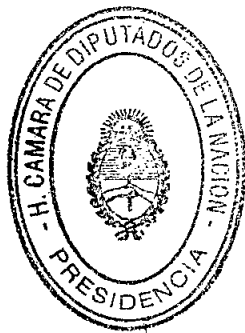
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las actividades que realiza el Instituto de Lengua y Cultura Guaraní Ko'embotá, de la localidad de Ituzaingó, provincia de Corrientes, orientadas a la difusión de la cultura guaraní.

Dios guarde a la señora Presidenta.



*Leandro J. P.*

*[Firma manuscrita]*